



ALCALDÍAS DE CDMX Y LOS DESAFÍOS AMBIENTALES

ALEJANDRA ATZÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ
COLABORADORA
@OYEAGUITA

Se abre una oportunidad, con la transición política, para reforzar las acciones ambientales y mejorar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno

Los desafíos socioambientales son uno de los mayores retos globales, y hay un consenso general sobre la necesidad de desarrollar estrategias para abordarlos. La frase “Piensa global, actúa local” resuena en diversos foros y paneles, pero el verdadero desafío radica en implementar efectivamente estas estrategias, donde los gobiernos locales son el primer contacto con la ciudadanía.

La Ciudad de México presenta un territorio diverso y un paisaje heterogéneo, cada una de las 16 alcaldías que la conforman presentan características únicas y complejas. El 59 por ciento del suelo de la ciudad se encuentra catalogado como suelo de conservación, mientras que otro porcentaje está destinado a uso urbano e industrial. Alberga una variedad de espacios naturales, incluyendo bosques, chinampas, barrancas, parques urbanos, cuerpos de agua que son fundamentales para su equilibrio ecológico, la calidad de vida y bienestar de todos aquellos que la habitamos. Muchos de estos ecosistemas están bajo la administración de la Secretaría de Medio Ambiente y otras instituciones, aunque una parte significativa también está gestionada directamente por las alcaldías.

Las alcaldías de la Ciudad de México, según su Constitución Política, tienen competencias claras en protección ambiental que deben coordinarse con el Gobierno local y otras autoridades. Desde 2017, estas responsabilidades se han vuelto más explícitas, destacando su rol crucial en la gestión ambiental local. Sin embargo, aún persisten numerosos desafíos que requieren una visión integral para hacer efectiva la acción local en sustentabilidad y protección del medio ambiente.

En materia ambiental, la Ciudad de México se ha distinguido por contar con una legislación progresista y progresiva, respaldada por un amplio conjunto de leyes, normas e instrumentos diseñados para proteger sus socio-ecosistemas. Sin embargo, uno de los principales desafíos radica en la implementación y articulación efectiva de estas normativas a nivel territorial, donde las alcaldías desempeñan un papel crucial.

Un ejemplo claro de esta problemática es la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, la cual establece que cada alcaldía debe contar con su propio Programa de Acción Climática.

Sin embargo, en diversas demarcaciones estos programas no han sido publicados, actualizados ni, mucho menos, implementados. Otro ejemplo se puede observar en la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad

de México, que asigna un papel activo a las alcaldías para su implementación y que en muchas de ellas, especialmente en las ubicadas en zonas urbanas, esta ley aún no ha sido promovida.

En el actual contexto de transición política, donde el gobierno de Morena continuará, en gran medida, con los proyectos de administraciones afines, se abre una oportunidad para reforzar las acciones ambientales y mejorar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno. Los concejales y concejalas, con su cercanía a la ciudadanía y comprensión de sus principales problemáticas, desempeñan un papel vital en este proceso.

Esta continuidad no solo permitirá enfrentar de manera más efectiva los desafíos ambientales, sino que también ofrecerá la posibilidad de crear sinergias con la Secretaría del Medio Ambiente y otras dependencias para fortalecer las capacidades de las alcaldías para cumplir con los mandatos ambientales y ejecutar acciones climáticas desde el ámbito local. Será esencial que los gobiernos entrantes comprendan que es necesario: “Pensar global pero sobre todo actuar local.”

“Persisten desafíos que requieren una visión integral para hacer efectiva la acción local en sustentabilidad y protección del medio ambiente”.

